

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 29 ABR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 980 / VISTOS : El Decreto Ley Nº 3.476 y el Decreto con fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.

El Presupuesto Municipal 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la Transferencia de recursos al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por la suma de \$5.000.000.-, (Cinco millones de pesos), con cargo al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", Ítem 03 "A Otras Entidades Públicas", Asignación 101 "A Servicios Incorporados a su Gestión" Sub-Asignación 001 "A Educación"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



 SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



 ALCALDE
★ **FLORENTINO FLORES ARMIJO**
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/CMM/lpc

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Encargado de Control.
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas.